

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Fisioterapia Pediátrica
Código	E000006920
Título	<a href="#">Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Grado en Fisioterapia - SR [Tercer Curso] Grado en Fisioterapia [Tercer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
Responsable	Manuel Felipe Lara Romero
Horario	Mañanas
Horario de tutorías	Lunes 11:30 a 13:30

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Manuel Felipe Lara Romero
Departamento / Área	Área de Fisioterapia (SR)
Despacho	Campus San Rafael Despacho 5.5.
Correo electrónico	mlarar@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Marta Martín Serrano
Departamento / Área	Área de Fisioterapia
Despacho	Despacho general
Correo electrónico	mmartin@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Noelia Ortiz Villarejo
Departamento / Área	Área de Fisioterapia
Despacho	Despacho general
Correo electrónico	nortiz@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
------------------------------------



Tener un amplio conocimiento de las distintas fases del desarrollo sensorio-motor normal del niño. Saber analizar el tipo de movimiento normal que presenta en todas sus etapas de crecimiento. Conocer las causas de riesgo que pueden alterar el desarrollo normal del niño y su relación con las posibles patologías. Saber identificar las distintas alteraciones sensoriomotoras en el niño y su tratamiento de cada una de ellas. Tener un conocimiento de la importancia del papel del fisioterapeuta infantil en el niño con alteraciones neurológicas y en su entorno familiar y escolar.

**Prerrequisitos**

Ninguno

**Competencias - Objetivos**

**Competencias**

**GENERALES**

<b>CG01</b>	Capacidad de análisis y síntesis
<b>CG02</b>	Capacidad de organización y planificación
<b>CG03</b>	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
<b>CG04</b>	Conocimiento de una lengua extranjera
<b>CG05</b>	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
<b>CG06</b>	Capacidad de gestión de la información
<b>CG07</b>	Resolución de problemas
<b>CG08</b>	Toma de decisiones
<b>CG09</b>	Trabajo en equipo
<b>CG12</b>	Habilidades en las relaciones interpersonales
<b>CG14</b>	Razonamiento crítico
<b>CG15</b>	Compromiso ético
<b>CG16</b>	Aprendizaje autónomo
<b>CG17</b>	Adaptación a nuevas situaciones
<b>CG22</b>	Motivación por la calidad

**ESPECÍFICAS**

<b>CEA27</b>	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora
--------------	--



<b>CEA29</b>	Ajustarse a los límites de su competencia profesional
<b>CEA30</b>	Colaborar y cooperar con otros profesionales
<b>CEA31</b>	Manifiestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
<b>CEA33</b>	Manifiestar discreción
<b>CEA34</b>	Trabajar con responsabilidad
<b>CEA35</b>	Mostrar su orientación al paciente/usuario
<b>CED04</b>	Conocimientos en Ciencias Clínicas
<b>CED07</b>	Conocimientos sobre la dimensión ética, deontológica y legal
<b>CEP08</b>	Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia
<b>CEP09</b>	Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario
<b>CEP10</b>	Determinar el diagnóstico de Fisioterapia
<b>CEP11</b>	Diseñar el Plan de Intervención o tratamiento de Fisioterapia
<b>CEP12</b>	Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia
<b>CEP13</b>	Evaluar la evolución de los resultados
<b>CEP14</b>	Elaborar el informe al alta de Fisioterapia
<b>CEP15</b>	Proporcionar una atención eficaz e integral
<b>CEP16</b>	Intervenir en promoción de la salud y prevención de la enfermedad
<b>CEP17</b>	Relacionarse de forma efectiva con el equipo pluridisciplinar
<b>CEP18</b>	Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión
<b>CEP19</b>	Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional
<b>CEP20</b>	Desarrollar la función docente
<b>CEP21</b>	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes
<b>CEP23</b>	Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia
<b>CEP26</b>	Motivar a otros

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

## Contenidos – Bloques Temáticos

### Bloque 1 DESARROLLO SENSORIO MOTOR Y BASES DEL CONTROL Y APRENDIZAJE MOTOR

- BASES DEL CONTROL MOTOR DEL MOVIMIENTO Y DEL APRENDIZAJE MOTOR
- DESARROLLO SENSORIO MOTOR NORMAL
- EVALUACIÓN DEL LACTANTE, EL NIÑO PEQUEÑO Y EL ADOLESCENTE

### Bloque 2 PRINCIPIOS DE TRATAMIENTO DEL LACTANTE, EL NIÑO PEQUEÑO Y EL ADOLESCENTE

- FISIOTERAPIA EN EL PACIENTE PEDIÁTRICO CON ALTERACIONES DEL NEURODESARROLLO
- FISIOTERAPIA EN EL PACIENTE PEDIÁTRICO CON ALTERACIONES ORTOPÉDICAS Y TRAUMATOLÓGICAS
- FISIOTERAPIA EN EL PACIENTE PEDIÁTRICO CON PATOLOGÍAS DEGENERATIVAS
- FISIOTERAPIA EN EL PACIENTE PEDIÁTRICO CON DISCAPACIDAD SENSORIAL, PSÍQUICA Y COGNITIVA

### Bloque 3 FACILITACIÓN Y MANEJO DEL PACIENTE PEDIÁTRICO

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

1. Las clases magistrales se orientan principalmente a la adquisición de competencias generales y específicas de conocimiento, comprensión, análisis y síntesis de los contenidos teóricos y prácticos de la materia. En concreto las clases prácticas se orientan también a fortalecer la capacidad del estudiante de integrar teoría y práctica, analizando para ello las implicaciones prácticas de los contenidos teóricos. Competencias genéricas: CG1, CG2 Competencias específicas: CED4, CED7, CEP9, CEP11.

2. Las prácticas en sala de demostraciones se centran en la adquisición de competencias especialmente específicas de tipo profesional en sus aspectos prácticos, en situaciones simuladas y/o también clínicas. Los seminarios y trabajos dirigidos fomentan la aplicabilidad de los conocimientos teórico-prácticos necesarios para la adquisición de las competencias específicas. Además potencian las capacidades y habilidades interpersonales para trabajar de forma cooperativa, la comunicación oral y escrita y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Estimulan al estudiante a organizar y planificar el trabajo - gestionado información proveniente de diferentes fuentes-, a tener iniciativa en la resolución de las tareas encomendadas, y a tomar decisiones entre alternativas posibles. Competencias genéricas : CG3, CG6, CG12, CG14. Competencias específicas:, CEP10, CEP18, CEA23, CEA29, CEA34, CEA35.

3. Los seminarios y trabajos dirigidos. Se propondrán por parte del profesorado, distintas situaciones y casos y problemas que los alumnos deberán resolver, en grupo, fuera del aula o individualmente. Estos podrán ser expuestos en el aula al resto de los compañeros para su autoevaluación. Competencias Generales: CG9/10. Competencias específicas: CED4, CEP8, CEP 15, CEP18, CEP 19, CEP20, CEA23, CEA26.

4. El trabajo autónomo del estudiante, en combinación con el resto de actividades formativas, es central para la adquisición de las competencias generales y específicas que se adquieren con esta materia. Con su trabajo personal adquiere principalmente capacidades de análisis y síntesis, de razonamiento crítico, de organización y planificación, de gestión de la información, y de comunicación escrita. Aprende a tener iniciativa y ser emprendedor, a ser creativo, a tomar decisiones para resolver problemas, y a aplicar sus conocimientos en situaciones de aprendizaje basadas en estudios de casos. Actividades formativas de estudio de casos y resolución de problemas son centrales para obtener resultados de aprendizaje relacionados con el análisis de casos, diseño de planes de intervención y evaluación de las actuaciones. Utiliza para todo ello tecnologías de la información y comunicación. Competencias Generales: CG15. Competencias específicas:,CEA27, CEA29, CEA30, CEA31.

5. Las actividades de tutoría acompañan al resto de actividades formativas en la adquisición por parte de estudiante de competencias

6. En esta asignatura se realiza un Proyecto de Aprendizaje y Servicio (ApS). La evaluación de este proyecto en la asignatura seguirá los criterios y pesos ponderados en la evaluación que un trabajo tradicional. Participar en un Proyecto de ApS brinda la oportunidad para desarrollar una apreciación más amplia de la manera en la que los conocimientos y las competencias profesionales, propias de la asignatura, se pueden poner al servicio de la sociedad, especialmente de los más vulnerables, propiciando así el encuentro del alumnado con otras realidades y la reflexión sobre la función social de su desempeño profesional. Además, esta participación posibilita que los estudiantes obtengan una mención especial reflejada en el suplemento europeo al título siempre que se cumplan las condiciones establecidas en el proyecto asociado a la asignatura.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES				
Clases expositivas	Resolución de casos y problemas	Trabajo dirigido	Clases prácticas (habilidades y simulación, role playing y resolución de casos y problemas)	Tutorías
25.00	2.00	2.00	30.00	1.00
HORAS NO PRESENCIALES				
Resolución de casos y problemas	Trabajo dirigido	Trabajo autónomo		
20.00	20.00	80.00		
<b>CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)</b>				

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Prueba escrita	Evaluación a través de pruebas escritas con preguntas test y/o cortas y/o casos y problemas	45 %
Prueba práctica	Evaluación a través de la aplicación de las diferentes técnicas vistas en las clases de habilidades y simulación mediante trabajos y/o examen.	35 %
Presentación oral y/o escrita de trabajos dirigidos	Realizar correctamente las actividades solicitadas durante el curso.	20 %

### Calificaciones

#### CONVOCATORIA ORDINARIA

Bloque A. La nota de este apartado corresponderá a la nota del examen final teórico de la asignatura y/o las actividades que los docentes puedan proponer durante el desarrollo de la asignatura. Será necesario aprobar este apartado (nota igual o superior a 5) para poder superar la asignatura. Para poderse presentar a convocatoria ordinaria, será necesario no tener faltas de asistencia injustificadas a los



contenidos de ICA1 ICADE CIHS hacer entrega de la totalidad de las actividades propuestas en el bloque C.

Bloque B. La nota de este apartado corresponderá a la nota del examen final práctico de la asignatura y/o a las actividades que consideren los docentes. Será necesario aprobar este apartado (nota igual o superior a 5) para poder superar la asignatura. Es imprescindible acudir al 100% de las actividades prácticas para poderse examinar en convocatoria ordinaria.

Bloque C. La nota de este apartado corresponderá a la media de las actividades propuestas a lo largo de la asignatura. Será necesario aprobar este apartado (nota igual o superior a 5) para poder superar la asignatura.

El alumno deberá superar los 3 bloques ( A, B y C) independientemente para poder superar la asignatura. En el caso de no obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los bloques el alumno se deberá presentar a la convocatoria extraordinaria del bloque no superado. En el caso de desear presentarse a subir nota de alguno de los bloques, este podrá hacerlo con la consecuencia de poder subir o bajar su calificación y teniendo en cuenta que cuando no se haya superado, al menos, uno de los Bloques todo alumno obtendrá una calificación de "Suspense" en la convocatoria OrdinariaExtraordinaria.

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumnado deberá someterse a la evaluación pertinente de aquellos bloques que no tenga aprobados.

Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque A en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos teóricos. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.

Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque B en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos prácticos. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.

Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque C en la convocatoria ordinaria deberán presentar en la fecha y hora destinada para el Bloque A las mismas actividades propuestas a lo largo de la asignatura para este bloque.

## ALUMNADO CON ESCOLARIDAD CUMPLIDA

Aquellos alumnos con la escolaridad cumplida podrán acogerse, el primer día de clase tras comunicárselo por escrito al profesor titular de la asignatura, al método presencial de clase descrito anteriormente debiendo acudir a clases o bien seleccionar el sistema de evaluación con la escolaridad cumplida ,que se regirá a nivel evaluación según las siguientes proporciones en las convocatorias Ordinaria y Extraordinaria:

Prueba teórica 50%. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.

Prueba práctica 50%. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.

## NORMATIVA SOBRE LA PÉRDIDA DE ESCOLARIDAD

BLOQUE A (TEORÍA):

1. La inasistencia, **no justificada**, a más de un tercio de las clases presenciales totales tendrá como consecuencia la **imposibilidad**



El alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

1. En caso de inasistencia a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales totales, por **causa debidamente justificada** (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF" SJD"), el alumno podrá recuperar la posibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria **ordinaria**. Condiciones para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria **ordinaria**: presentar un trabajo inédito sobre un tema elegido por el profesor.

BLOQUE B (PRÁCTICA):

1. La inasistencia, **no justificada**, al total de las clases presenciales prácticas tendrá como consecuencia la **imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso académico**, debiendo matricular nuevamente la asignatura en el siguiente curso académico.
2. La **inasistencia justificada**, a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales prácticas, tendrá como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria **ordinaria**. Condiciones para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria **ordinaria**: presentar un trabajo con las prácticas realizadas durante el semestre.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

#### Libros de texto

- (1) Levitt. Tratamiento de la parálisis cerebral y del retraso motor. Editorial médica Panamericana; 2013
- (2) Natalio Fejerman, Hugo A. Arroyo. Trastornos motores crónicos en niños y adolescentes. Editorial médica Panamericana; 2013
- (3) SERMEF Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física/ SERI Sociedad Española de Rehabilitación Infantil. Editorial Panamericana; 2012
- (4) Cano de la Cuerda, Collado Vázquez. Neurorrehabilitación. Editorial médica Panamericana; 2012
- (5) Juan García FJ. Evaluación Clínica y Tratamiento de la Espasticidad. : Editorial Médica Panamericana; 2009.
- (6) Amiel- Tison C. Desarrollo Neurológico de 0 a 6 años. Etapas y Evaluación. Narcea Ediciones; 2006
- (7) Guyton Arthur C. Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso. Editorial Elsevier; 2011
- (8) Bobath K, Bobath B. Desarrollo Motor en distintos tipos de Parálisis Cerebral. Editorial Médica Panamericana; 1990
- (9) Bobath K, Base Neurofisiológica para el tratamiento de la parálisis cerebral. Editorial Médica Panamericana; 2001
- (10) Paeth Rohlfs B. Experiencias con el Concepto Bobath: Fundamento, tratamiento, casos. Editorial Médica Panamericana; 2006
- (11) Aucouturier Bernard. ¿Por qué los niños y las niñas se mueven tanto? Editorial Graó; 2004
- (12) Cabezuelo G. El desarrollo psicomotor: desde la infancia a la adolescencia. Narcea Ediciones; 2010
- (13) Justo Martínez E. Desarrollo Psicomotor en Educación Infantil. Universidad de Almería; 2000 Capítulos de libros
- (14) Febrer A. Rehabilitación de las enfermedades neuromusculares en la infancia. Ed. Médica-Panamericana.
- (15) Martínez I, Abad J. Parálisis cerebral infantil. Manejo en las alteraciones músculo-esqueléticas asociadas. Ed. Ergon.
- (16) Macías-Merlo L, Fagoaga- Mata J. Fisioterapia en pediatría. Ed. McGraw-Hill-Interamericana.

(17) Vojta V, Schweizer E. El descubrimiento de la motricidad ideal. Ed. Morata

(18) Rodríguez-Cardona MC. Fisioterapia infantil práctica. Ed. Abecedario.

(19) Pinzón, Mónica Yamile, Salamanca Luisa Matilde. Evaluación Neuropediátrica Funcional. Editorial Médica Panamericana.

#### **Artículos**

(1) Póoa P, Galván-Mansoa M, Casartellia M, López-Casasa J, GassióSubiratsa R, Blanca C, et al. Toxina botulínica en la parálisis cerebral infantil. Rev Neurol 2008

(2) Vivancos-Matellano F, Pascual-Pascual S, Nardi-Vilardaga J, MiquelRodríguez F, de Miguel-Leon I, Martínez-Garre M, et al. Guía del tratamiento integral de la espasticidad. Rev Neurol 2007

(3) Pascual-Pascual SI, Herrera-Galante A, Poo P, Garcia-Aymerich V, AguilarBarbera M, Bori-Fortuny I, et al. Guidelines for the treatment of child spasticity using botulinum toxin]. Rev Neurol 2007

(4) Russell DJ, Rosenbaum PL, Avery LM, Lane M. Gross Motor Function Measure (GMFM-66 & GMFM-88) User's Manual. Londres: Mac Keith Press; 2002.

(5) Howle JM. Neuro-developmental treatment approach: theoretical foundations and principles of clinical practice. : Osseum Entertainment; 2002

(6) Meadows L, Raine S, Lynch-Ellerington M. Bobath concept: theory and clinical practice in neurological rehabilitation. : Wiley-Blackwell; 2009

(7) Valverde ME, Serrano MP. Terapia del neurodesarrollo. Concepto de Bobath. Plasticidad y restauración neurológica.Nuevos horizontes en la restauración neurológica 2003

(8) Wright F, Rosenbaum PL, Goldsmith CH, Law M, Fehlings D. How do changes in body functions and structures, activity and participation relate in children with cerebral palsy? 2008

(9) Kollen BJ, Lennon S, Lyons B, Wheatley-Smith L, Scheper M, Burke JH, et al. The effectiveness of the Bobath concept in stroke rehabilitation: what is the evidence? Stroke 2009

(10) Cano de la Cuerda, Roberto et al. Teorías y modelos de control y aprendizaje motor. Aplicaciones clínicas en neurorrehabilitación. Neurología. 2015;30(1):32—41.

(11) Cecilia Lidbeck et al. The role of visual stimuli on standing posture in children with bilateral cerebral palsy. Lidbeck et al. BMC Neurology (2016) 16:151 DOI 10.1186/s12883-016-0676-2.

(12) Ghai S, Hakim M, Dannenbaum E and Lamontagne A (2019) Prevalence of Vestibular Dysfunction in Children With Neurological Disabilities: A Systematic Review. Front. Neurol. 10:1294. doi: 10.3389/fneur.2019.01294

(13) Montero Mendoza, Sergio. Association between gross motor function and postural control in sitting in children with Cerebral Palsy: a correlational study in Spain. BMC Pediatrics (2015) 15:124 DOI 10.1186/s12887-015-0442-4

#### **Páginas Web**

[www.asociacionbobath.es](http://www.asociacionbobath.es)

[www.canchild.ca](http://www.canchild.ca)

[www.aetb.es](http://www.aetb.es) [www.zenther.com](http://www.zenther.com)

[www.emmefisioterapia.com](http://www.emmefisioterapia.com)



Otros materiales

Bibliografía Complementaria

Liibros de texto

Capítulos de libros

## Bibliografía Complementaria

Liibros de texto

Capítulos de libros

Artículos

1. Póoa P, Galván-Mansoa M, Casartellia M, López-Casasa J, Gassió-Subiratsa R, Blancoa C, et al. Toxina botulínica en la parálisis cerebral infantil. Rev Neurol 2008
2. Vivancos-Matellano F, Pascual-Pascual S, Nardi-Villardaga J, Miquel-Rodríguez F, de Miguel-Leon I, Martínez-Garre M, et al. Guía del tratamiento integral de la espasticidad. Rev Neurol 2007
3. Pascual-Pascual SI, Herrera-Galante A, Poo P, Garcia-Aymerich V, Aguilar-Barbera M, Bori-Fortuny I, et al. Guidelines for the treatment of child spasticity using botulinum toxin]. Rev Neurol 2007
4. Russell DJ, Rosenbaum PL, Avery LM, Lane M. Gross Motor Function Measure (GMFM-66 & GMFM-88) User's Manual. Londres: Mac Keith Press; 2002.
5. Howle JM. Neuro-developmental treatment approach: theoretical foundations and principles of clinical practice. : Osseum Entertainment; 2002
6. Meadows L, Raine S, Lynch-Ellerington M. Bobath concept: theory and clinical practice in neurological rehabilitation. : Wiley-Blackwell; 2009.
7. Valverde ME, Serrano MP. Terapia del neurodesarrollo. Concepto de Bobath. Plasticidad y restauración neurológica. Nuevos horizontes en la restauración neurológica 2003
8. Wright F, Rosenbaum PL, Goldsmith CH, Law M, Fehlings D. How do changes in body functions and structures, activity and participation relate in children with cerebral palsy? 2008
9. Kollen BJ, Lennon S, Lyons B, Wheatley-Smith L, Scheper M, Buurke JH, et al. The effectiveness of the Bobath concept in stroke rehabilitation: what is the evidence? Stroke 2009

Páginas Web

[www.aetb.es](http://www.aetb.es)

[www.asociacionbobath.es](http://www.asociacionbobath.es)

[www.vojta.es](http://www.vojta.es)

[www.asociacioperfetti.com](http://www.asociacioperfetti.com)

[www.canchild.ca](http://www.canchild.ca)

[www.autismo.org.es](http://www.autismo.org.es)

Apuntes

Otros materiales



**COMILLAS**

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE**

**2024 - 2025**